



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0178/11/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/3823

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de noviembre de 2021

ADAN GILBERTO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Adán Gilberto Cota Castro con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/178 de fecha 02 de Septiembre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-003/15** ubicado en KM. 0+500 CARRETERA MADERA-EL LARGO, EJIDO MADERA, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 42.924 Metros cúbicos	1	2789	2789	24649064	24649064

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

[Handwritten signature]

Recibido 08/11/2021 por P.P.

MDR/GAHS/RCV



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



REGISTRO DE EXISTENCIA Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR

GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TIRULAR O EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS					PRODUCTO		MADERA ROLLO			
EXISTENCIA INICIAL	3	UNIDAD MEDIDA	M3 ROLLO	FECHA (d/m/a)	28/10/2021	EXIST. FINAL	78.044	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	01/11/2021

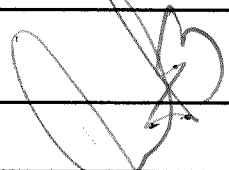
REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRESA	VOLUMEN O CANTIDAD
28/10/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	50933/50988	10.42
28/10/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	50934/50988	10.832
28/10/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	50935/50988	10.175
30/10/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	50941/50988	11.175
30/10/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	50945/50988	10.12
01/11/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	50952/50988	14.301
01/11/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T0804ELA002	MAD/ EN ROLLO	50948/50988	11.021
					78.044

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para trámites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
16/10/2021	ALFREDO ARREOLA VEGA	EN TRAMITE	ASERRADA	2713/2714	36.728
20/10/2021	FRANCISCO URIAS	EN TRAMITE	ASERRADA	2714/2714	17.472
29/10/2021	INDUSTRIAIZADORA DE MADERAS DEL VALLE SA DE CV	EN TRAMITE	ASERRADA	2786/2786	47.629
					101.829

COEFICIENTE DE TRANSFORMACIÓN Y/O ASIERRE OBTENIDO 55 %

	
ADAN GILBERTO COTA CASTRO	CD. MADERA, CHIH. 01/11/2021

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA